

Puerto Aguirre, islas Huichas
25 de enero de 2023

S. E. Presidente de la República de Chile
Sr. Gabriel Boric Font
Presente

Junto con saludarlo cordialmente, queremos compartir nuestras preocupaciones -pero también nuestras propuestas- como líderes y lideresas de comunidades indígenas y organizaciones de la pesca artesanal de esta zona insular.

Los canales de Aysén albergan a la mayor parte de la población indígena de nuestra región. Somos quienes, junto a pescadores artesanales asentados en pequeñas caletas, hemos sostenido económicamente el habitar insular, pudiendo satisfacer nuestras necesidades humanas más importantes: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Esto, en plena concordancia con nuestra cosmovisión que nos sitúa dentro de la naturaleza (*Itrofil mognen*) y no como una entidad externa a ella, y bajo la cual desarrollamos un tejido de relaciones sustentado en la comunicación, la solidaridad y la equidad.

Sin embargo, poco a poco nos hemos visto constreñidos por un escenario cada vez más desigual e inequitativo provocado por prácticas extractivas e intensivas que han precarizado nuestra naturaleza marina y las especies que son fuente vital para nuestro sustento. Durante las últimas décadas hemos visto un crecimiento desregulado de la acuicultura, especialmente de la salmonicultura, avalado por una política de expansión de zonas contiguas que ha carecido de nuestra real consideración y participación como Pueblo Originario, como pescadores artesanales y como habitantes de la región de Aysén. Las malas prácticas ambientales y sociales asociadas a esta actividad han devastado nuestros ecosistemas y dañado -en algunos casos de manera irreversible- nuestros bancos naturales y espacios históricos de interacción litoral. Desde nuestra cosmovisión, siempre hemos sancionado moralmente la codicia, el acaparamiento y la competitividad, que van naturalizando la pobreza y la degradación ambiental, y privilegiando lo privado como dimensión protagónica del vivir.

Nuestra región posee 2.500 islas, y más de 10.000 kilómetros lineales de costa. Actualmente somos alrededor de 3 mil personas habitando asentamientos costeros, pero antiguamente fuimos muchos más quienes transitábamos por los diferentes canales que componen nuestro litoral insular, en un entorno pródigo de alimentos y de bienestar. Lamentablemente la sobreexplotación (con hitos especialmente graves denominamos 'fiebres') y la eutroficación de las aguas (causada principalmente por el exceso de nutrientes derivados de los millones de salmones hacinados en balsas jaulas) están poniendo en jaque la capacidad de aguante de nuestro mar. Sin nosotros, comunidades indígenas y pescadores artesanales, los asentamientos costeros de esta región desaparecerán, pues somos los únicos que distribuimos

dentro de los territorios lo que obtenemos con nuestros esfuerzos. La zona contigua y la salmonicultura, por el contrario, se llevan muy lejos sus ganancias, externalizando los costos de su operación en los territorios, causando daños no solo al tejido social de las comunidades litorales sino también al ecosistema marino en su más amplio sentido. No hay playa ni roquerío de nuestros canales e islas que no esté cubierto de basura plástica, señor Presidente. Es tanta, que hoy en día forma parte del relieve costero y la vegetación hace lo posible por cubrir estos desechos. El fondo marino es un cúmulo de fierros, redes y estructuras que se oxidan y descomponen, contaminación que se arrastra cada vez que circulan las mareas y corrientes. Esta situación está documentada en diversas investigaciones y publicaciones científicas, y lo constatamos diariamente en nuestros viajes y tránsitos de faenas de pesca o viajes familiares.

En respuesta a todo lo anterior, durante los años 2016 y 2017 solicitamos al Estado la creación de los siguientes Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (en el marco de la Ley Lafkenche N° 20.249): ECMPO Huichas (Comunidades Antünen Rain, Peumayen, Aliwen y Foten Mapu, superficie acreditada por CONADI: 393.771,839 há; número de ingreso 5.345 en año 2017), y ECMPO Cisnes (superficie acreditada por CONADI: 227.110,35 há; número de ingreso 7.024 en año 2016), ambas validadas y acreditadas (30-11-2022) por CONADI. El objetivo de estas solicitudes es resguardar los usos consuetudinarios -de bajo impacto sobre la naturaleza- y velar por una gobernanza marítima democrática, inclusiva y situada en las bases: sus habitantes locales. Consideramos que los ECMPO contribuyen a la protección y conservación de los modos de vida tradicionales del litoral y de los ecosistemas que los albergan. Por lo tanto, buscan proteger la Patagonia insular a través del equilibrio y bien común de sus diversos usuarios, permitiendo -incluso- abordar temáticas referidas al cambio climático, la soberanía alimentaria y el acceso y manejo equitativo de los recursos y sus especies, entre otras. Asimismo, los ECMPOS nos permiten contener la expansión de industrias extractivas, a diferencia de otras figuras como la Reserva Nacional Guaitecas dentro de la cual existen más de 300 concesiones acuícolas.

Nuestros ECMPOS están dirigidos a terminar con este grave e irreversible proceso de degradación, humana y ambiental. Hemos sostenido estos procesos de solicitud aguantando las críticas y agresiones que han provenido desde el Estado y desde las industrias extractivas. Nos han tildado de ser una amenaza al desarrollo, pero nos preguntamos, y le hacemos la pregunta a Usted: ¿Es acaso la pobreza que produce el modelo extractivo una meta del desarrollo? Necesitamos que nuestras solicitudes de ECMPO sean respaldadas por su Gobierno. Somos parte de una red de solicitudes que está velando, a nivel nacional, por proteger cultural y ecológicamente nuestros mares y costas. Somos los indígenas y los pescadores artesanales quienes, con estas acciones y visiones de futuro, le estamos enseñando a Chile a conservar, pero bajo la lógica de nuestros usos consuetudinarios y cosmovisión.

Durante dos años hemos logrado contar con la solidaridad de nuestros hermanos y hermanas pescadores artesanales y habitantes costeros en los Encuentros Autoconvocados de comunidades litorales realizados en los años 2021 y 2022 en la Región de Aysén. En estos

encuentros, diversas comunidades litorales de la región y fuera de ella, ven en nuestros ECMPO un alero de resguardo ante la incertidumbre que sufren. Formamos parte de redes internacionales como el Consorcio TICCAS (Territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales) y nos reuniremos entre el 25 al 27 de enero 2023 en la XVI Asamblea orientada al fortalecimiento de capacidades y herramientas de las comunidades que sostienen TICCAS, en Costa Rica. Participaremos también en el Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC 5) en Vancouver, Canadá, el día 7 de febrero del presente año. Estas alianzas internacionales nos ayudan a comprender las diferentes herramientas que nos resguardan, como el Marco Global para la Biodiversidad Post-2020 que refuerza la importancia de nuestra participación como pueblos indígenas y comunidades locales en toda estrategia de conservación, protección, restauración y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

Su Excelencia, Sr. Presidente de Chile, lo invitamos a expresar su solidaridad hacia los ECMPOS como figuras de gobernanza marina democrática y con enfoque de derechos humanos. Requerimos más que nunca una señal explícita, de palabra y acción.

Sr. Presidente, además de exponer la situación actual del litoral de la Región de Aysén, el objetivo de este oficio es solicitar una audiencia con usted y su gabinete en La Moneda durante el mes de marzo 2023. En esta instancia, donde esperamos nos pueda recibir junto a una delegación de comunidades indígenas y dirigentes de la pesca artesanal, nuestro interés es transmitirle nuestras experiencias y preocupaciones, pero también las diversas soluciones y propuestas que han surgido como fruto de las conversaciones y reflexiones colectivas con nuestras bases.

Esperamos que esta carta sea muy bien acogida y nuestra solicitud de audiencia también sea bien considerada.

Se despiden Atentamente de Usted:

Nelson Millatureo Raín

Presidente de la Comunidad
Indígena *Antunen Raín* de islas
Huichas, Representante de las
comunidades indígenas solicitantes
del ECMPO Huichas

Daniel Caniullán Huentel

Longko de la Comunidad Indígena
PuWapi de Guaitecas,
Representante de la solicitud del
ECMPO Cisnes. Miembro del
Comité Bentónico de la Región de
Aysén